

Programa Anual de Mejora Regulatoria

2021

Contenido:

	Pág.
I. Presentación	1
II. Misión y Visión	2
III. Diagnóstico	3
IV. Fundamentación y Motivación	4
V. Estrategias y Acciones	5
VI. Propuesta de actualización	5
VII. Seguimiento y Evaluación	5
VIII. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021	6
IX. Anexo 1.- Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio	7

I. PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT), inició actividades el 03 de septiembre de 2001 con una matrícula total de 250 estudiantes, distribuidos en cuatro Programas Educativos de nivel Técnico Superior universitario (TSU). Actualmente la Institución tiene un total de 12 Programas Educativos de Nivel TSU, 6 Ingenierías y 3 licenciaturas, en los que se encuentran inscritos 5,264 estudiantes, de los cuales el 42% son mujeres y el 58% son hombres, provenientes de los municipios de: Toluca, Lerma, Metepec, Xonacatlán, San Mateo Atenco, Tianguistenco, Ocoyoacac, Temoaya, Zinacantepec, Tenango del Valle y Capulhuac; y una planta docente conformada por 114 Profesores de Tiempo Completo y 293 Profesores de Asignatura, 35 Directivos y 111 administrativos y personal de apoyo.

En este sentido, y con el objetivo de garantizar el óptimo funcionamiento de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, el presente ***Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021*** da cuenta de las del seguimiento de actualización a los ordenamientos jurídicos que son de gran importancia para la UTVT a fin de regular el quehacer diario de las Unidades Administrativas de la Institución, establecer los derechos y obligaciones de quienes en ella laboran y mantener alineado nuestro Marco Normativo con las normatividades Federales y Estatales; aplicando en todo momento la eficacia y eficiencia gubernamental en todos sus ámbitos.

II.

MISIÓN

Actualizar el Marco Jurídico de la Institución a fin de regular la organización administrativa de las áreas que la integran, así como establecer los derechos y obligaciones de quienes en ella laboran.

VISIÓN

Mantener actualizado el Marco Jurídico de la Institución, alineado a las normatividades Federales y Estatales.

III. DIAGNÓSTICO

La UTVT cuenta con un Marco Jurídico que permite regular su organización y funcionamiento, a fin impartir educación superior de calidad que contribuye al fortalecimiento de la capacidad productiva en la región, a través de egresados altamente competentes. Sin embargo, se ha detectado que algunos ordenamientos requieren ser actualizados, para estar al día y a la vanguardia en cada uno de los temas que compete a la Institución, a fin de que cada uno estos instrumentos normativos soporten el quehacer institucional.

Dichos ordenamientos son:

- ✓ Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo.
- ✓ Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico.

El siguiente análisis FODA nos da un panorama claro de la necesidad de llevar a cabo la actualización de los ordenamientos jurídicos anteriormente mencionados.

FORTALEZAS

- Se tiene un marco jurídico completo y armonizado que determinan el funcionamiento de la Institución.
- El Área Jurídica de la institución cuenta con personal suficiente para atender las necesidades jurídicas institucionales.
- El personal de la Institución cuenta con instalaciones y materiales de trabajo adecuados para el desarrollo de sus funciones.

DEBILIDADES

- No todos los ordenamientos jurídicos están vigentes.
- El gran parte del personal de la institución desconoce la normatividad aplicable de la UTVT.
- Poca capacitación del personal del Área Jurídica en su materia.
- No se tiene un plan de acción que permita la actualización periódica del Marco Jurídico.
- El trabajo a distancia hace lenta la recolección de firmas de aprobación.

OPORTUNIDADES

- Programas de actualización sobre diferentes temas jurídico-administrativos aplicables a la Institución.
- Se ha detectado que algunos ordenamientos no se encuentran vigentes.
- Se tienen establecidos criterios de evaluación para la actualización y publicación de ordenamientos jurídicos.
- Sistematización de los Análisis de Impacto Regulatorio, que agiliza tu tramitación.

AMENAZAS

- Cambios de administración
- Rotación constante de personal.
- Actualización constante de los ordenamientos jurídicos de mayor jerarquía.
- Tiempos prolongados para la aprobación y publicación de ordenamientos jurídicos por parte de instancias Federales y Estatales.

IV. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la UTVT, tiene sustento jurídico en los siguientes ordenamientos legales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- *Artículo 25, Artículo 73, fracción XXIX-Y*

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

- *Artículo 139 Bis*

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México

- *Artículo 6, Artículo 13, Artículo 14, Artículo 38 Ter, fracción XXXVII. Bis, Artículo 45*

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

- *Artículo 14*

Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios

- *Artículo 18, fracción I, Artículo 28, fracción III, Artículo 37, Artículo 38, Artículo 39*

Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios

- *Artículo 1*

Código Administrativo del Estado de México

- *Artículo 1.5*

Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

- *Artículo 1 fracción V*

V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo:

Actualizar los ordenamientos jurídicos de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca a fin de tener un Marco Jurídico vigente y actualizado de acuerdo a las disposiciones normativas federales y estatales.

Acciones:

- Actualización y publicación del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo.
- Actualización y publicación del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico.

VI. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN

Las actualizaciones al Marco Jurídico se describen en el **Anexo 1.- Descripción a la actualización al Marco Normativo.**

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para dar seguimiento puntual a los proyectos y acciones establecidos en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se deberán entregar a la Comisión Estatal cuatro reportes de avance programático, debidamente revisados y aprobados por el Comité Interno, describiendo el porcentaje del cumplimiento de metas conforme a los criterios de evaluación establecidos. Adicionalmente se deberá entregar, al concluir el ejercicio, el Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria, así como la evidencia documental que soporte el avance o conclusión de las acciones por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

ANEXO 1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN AL MARCO NORMATIVO

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA

Dependencia/Organismo Descentralizado	210C25010 Universidad Tecnológica del Valle de Toluca
Fecha de Elaboración	01/10/2020
Fecha de Aprobación en el Comité Interno	12/10/2020
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado	13
Número de acciones para 2021	2

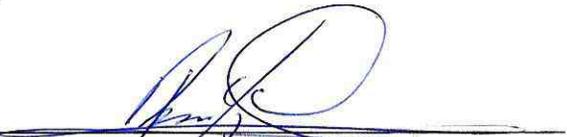
IX. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021

Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

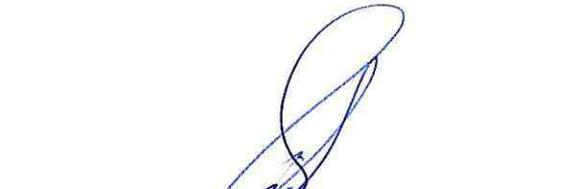


M. R. I. ANTONIO DEL VALLE CARRANZA
RECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

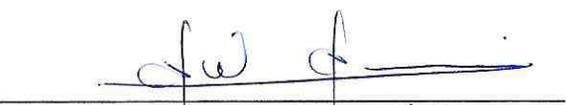
LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO Y ASESORA TÉCNICA



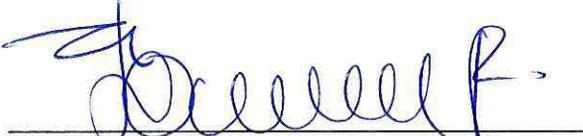
M. C. E. ROSA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA



M. C. I. JOSÉ LANDEROS GUZMÁN
DIRECTOR DE DESARROLLO
Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y VOCAL



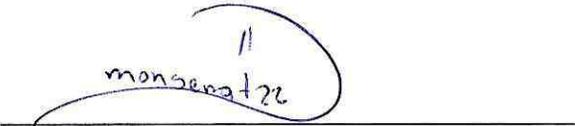
M. ED. HELGA HEISE GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Y VOCAL



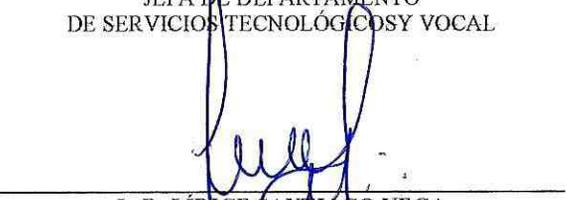
I.T. I. C. SUSANA PADILLA LORENZO
JEFA DE DEPARTAMENTO
DE DESEMPEÑO A EGRESADOS Y VOCAL



L. A. E. ARACELI MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y VOCAL



L. R. E. I. DULCE MONSERRAT ORTIZ ORTIZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN CONTINUA Y VOCAL



L. D. LÍDICE SANTIAGO VEGA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Y VOCAL



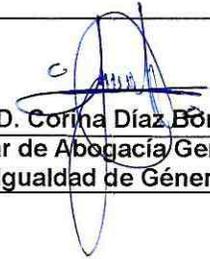
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

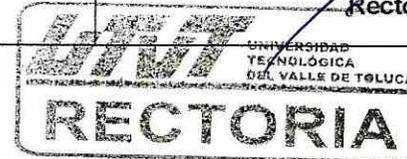
Clave: 210C25010 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Tecnológica del Valle de Toluca

Fecha de Elaboración: 01/Octubre/2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12/Octubre/2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 13 Número de acciones para 2021: 2

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
1	Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo	N/A	N/A	N/A	Actualización conforme a la normatividad vigente	Reglamento	Noviembre 2021	Abogacía General e Igualdad de Género

 <u>L. D. Corina Díaz Borja</u> Titular de Abogacía General e Igualdad de Género	 <u>M. C. E. Rosa Hernández Velázquez</u> Jefa de la UIPPE y Enlace	 <u>M. R. I. Antonio Del Valle Carranza</u> Rector
---	---	---





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA

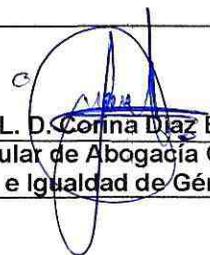
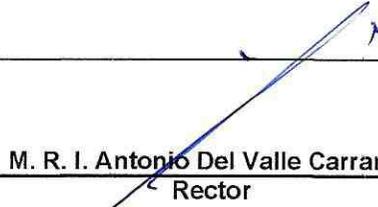
Clave: 210C25010 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Tecnológica del Valle de Toluca

Criterio de Evaluación: 7

Fecha de Elaboración: 01/Octubre/2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12/Octubre/2020

Nombre de la acción normativa: Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo

Cronograma de trabajo		2021											
No.	Criterios de evaluación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración y autorización del proyecto por el área jurídica			30%									
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir					60%							
3	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio								80%				
4	Publicación de la Regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México											100%	

 L. D. Corina Díaz Borja Titular de Abogacía General e Igualdad de Género	 M. C. E. Rosa Hernández Velázquez Jefa de la UIPPE y Enlace	 M. R. I. Antonio Del Valle Carranza Rector
--	---	---





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

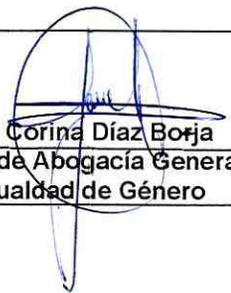
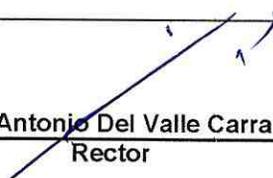
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 210C25010 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Tecnológica del Valle de Toluca

Fecha de Elaboración: 01/Octubre/2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12/Octubre/2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 13 Número de acciones para 2021: 2

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
2	Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico	N/A	N/A	N/A	Actualización conforme a la normatividad vigente	Reglamento	Noviembre 2021	Abogacía General e Igualdad de Género

 <u>L. D. Corina Díaz Borja</u> Titular de Abogacía General e Igualdad de Género	 <u>M. C. E. Rosa Hernández Velázquez</u> Jefa de la UIPPE y Enlace	 <u>M. R. I. Antonio Del Valle Carranza</u> Rector
---	---	---





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA

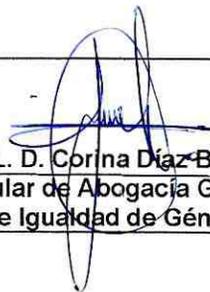
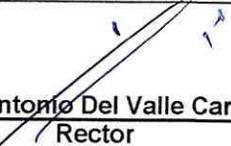
Clave: 210C25010 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Tecnológica del Valle de Toluca

Criterio de Evaluación: 7

Fecha de Elaboración: 01/Octubre/2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12/Octubre/2020

Nombre de la acción normativa: Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico

Cronograma de trabajo		2021											
No.	Criterios de evaluación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración y autorización del proyecto por el área jurídica			30%									
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir					60%							
3	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio								80%				
4	Publicación de la Regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México											100%	

 L. D. Corina Díaz-Borja Titular de Abogacía General e Igualdad de Género	 M. C. E. Rosa Hernández Velázquez Jefa de la UIPPE y Enlace	 M. R. I. Antonio Del Valle Carranza Rector
--	---	---

